

Sexto.—De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º del Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, la presente aprobación de modelo podrá ser prorrogada por períodos sucesivos, previa petición del titular de la misma.

Barcelona, 20 de junio de 1994.—El Director general de Seguridad Industrial, Albert Sabala i Durán.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

18439 RESOLUCION de 7 de junio de 1994, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se autoriza la prórroga de la aprobación de modelo de los contadores de energía eléctrica marca «Landis & Gyr, Sociedad Anónima», modelos ZMT102.1r14 y ZMT102.2r14, trifásicos, a cuatro hilos, para energía activa, de 5(6)A, en $3 \times 63,5/110$ V, 50 Hz de 120 por 100 de sobrecargabilidad y clase 0,2 S.

Vista la petición interesada por la entidad «Landis & Gyr Española, Sociedad Anónima», domiciliada en calle Estornino, número 3, Sevilla, en solicitud de autorización de prórroga de la aprobación de modelo de los contadores de energía eléctrica modelos ZMT102.1r14 y ZMT102.2r14, trifásicos, a cuatro hilos, para energía activa, de 5(6)A, en $3 \times 63,5/110$ V, 50 Hz de 120 por 100 de sobrecargabilidad y clase 0,2 S, aprobados por Resolución de 14 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de mayo), la Consejería de Economía y Hacienda, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17.10 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, la Ley 3/1985, de 18 de marzo, de metrología, y el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, por el que se establece el control metrológico que realiza la Administración del Estado;

Considerando el informe técnico emitido por el Centro Español de Metrología, en fecha 21 de febrero de 1994, en el que se manifiesta la comprobación de que los contadores conservan las características técnicas que se le exigieron para su aprobación, resuelvo:

Primero.—Autorizar la prórroga de aprobación de modelo por un plazo de validez de dos años, a partir de la fecha de la publicación de la presente Resolución, a favor de la entidad «Landis & Gyr Española, Sociedad Anónima», de los contadores ZMT102.1r14 y ZMT102.2r14, trifásicos, a cuatro hilos, para energía activa, de 5(6)A, en $3 \times 63,5/110$ V, 50 Hz de 120 por 100 de sobrecargabilidad y clase 0,2 S.

Segundo.—Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, la entidad interesada, si lo desea, solicitará de la Consejería de Economía y Hacienda nueva prórroga de aprobación de modelo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 7 de junio de 1994.—El Consejero de Economía y Hacienda, Jaime Montaner Roselló.

18440 RESOLUCION de 27 de junio de 1994, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan las prórrogas de la aprobación de modelo de los contadores de energía eléctrica que se citan.

Vista la petición interesada por la entidad «Landis & Gyr Española, Sociedad Anónima», domiciliada en calle Estornino, número 3, Sevilla,

en solicitud de autorización de prórrogas de la aprobación de modelo del contador de energía eléctrica modelo «ML 246 xhr3», simple tarifa trifásico, de cuatro hilos, para energía activa, a 5A, de $3 \times 63,5/110$ V, para conexión a transformadores, equipado con contacto emisor de impulsos, aprobado por Orden de 19 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero de 1982) y de la aprobación de modelo del contador de energía eléctrica modelo «ML 249 xht», trifásico, a cuatro hilos, para energía activa, con dispositivo de triple tarifa, de 5A, en $3 \times 380/220$ V y $127/220$ V para conexión a transformadores, aprobado por Orden de 4 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), la Consejería de Economía y Hacienda de acuerdo con lo previsto en el artículo 17.10 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, la Ley 3/1985, de 18 de marzo, de metrología, y el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, por el que se establece el control metrológico que realiza la Administración del Estado;

Considerando el informe técnico emitido por «Verificaciones Industriales de Andalucía, Sociedad Anónima», en fecha 25 de mayo de 1994, en el que se manifiesta la comprobación de que los contadores conservan las características técnicas que se le exigieron para su aprobación, resuelvo:

Primero.—Autorizar la prórroga de aprobación de modelo por un plazo de validez de dos años, a partir de la fecha de la publicación de la presente Resolución, a favor de la entidad «Landis & Gyr Española, Sociedad Anónima», del contador de energía eléctrica modelo «ML 246 xhr3»; simple tarifa trifásico, de cuatro hilos, para energía activa, a 5A, de $3 \times 63,5/110$ V, para conexión a transformadores, equipado con contacto emisor de impulsos.

Segundo.—Autorizar la prórroga de aprobación de modelo por un plazo de validez de dos años, a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución, a favor de la entidad «Landis & Gyr, Sociedad Anónima», del contador modelo «ML 240 xht», trifásico, a cuatro hilos, para energía activa, con dispositivo de triple tarifa, de 5A, en $3 \times 380/220$ V y $127/220$ V para conexión a transformadores.

Tercero.—Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, la entidad interesada, si lo desea, solicitará de la Consejería de Economía y Hacienda nueva prórroga de aprobación de modelo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 27 de junio de 1994.—El Consejero de Economía y Hacienda, Jaime Montaner Roselló.

UNIVERSIDADES

18441 RESOLUCION de 18 de julio de 1994, de la Universidad de Oviedo, por la que se hace público el plan de estudios correspondiente al título de Diplomado en Enfermería.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios correspondiente al título oficial de Diplomado en Enfermería, aprobado por esta Universidad el 30 de abril de 1993, y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 26 de mayo de 1994, que quedará estructurado conforme figura en el siguiente anexo.

Oviedo, 18 de julio de 1994.—El Rector, Santiago Gascón Muñoz.

DIPLOMADO UNIVERSITARIO EN ENFERMERIA

I. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en la que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos Clínicos		
1	1º	Fundamentos de Enfermería	Fundamentos de Enfermería	12 T + 3 A	5 T	7 T + 3 A	Marco conceptual de Enfermería. Teoría y Modelos. Metodología de Enfermería (P.A.E.). Cuidados básicos de Enfermería.	"Enfermería"
1	1º	Estructura y Función del Cuerpo Humano	Anatomía Humana	3 T + 1 A	2 T + 1 A	1 T	Citología. Embriología. Histología. Fundamentos de Genética. Estudio anatómico de los diferentes órganos, aparatos y sistemas.	"Bioquímica y Biología Molecular", "Biología Celular", "Ciencias Morfológicas", "Fisiología" y "Enfermería"
1	1º	Estructura y Función del Cuerpo Humano	Fisiología Humana	2 T + 1 A	2 T	1 A	Estudio fisiológico de los diferentes órganos, aparatos y sistemas.	"Bioquímica y Biología Molecular", "Biología Celular", "Ciencias Morfológicas", "Fisiología" y "Enfermería"
1	1º	Estructura y Función del Cuerpo Humano	Bioquímica	3 T	2 T	1 T	Principios inmediatos. Biocatalizadores. Oligoelementos. Vitaminas y hormonas. Bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios.	"Bioquímica y Biología Molecular", "Biología Celular", "Ciencias Morfológicas", "Fisiología" y "Enfermería"
1	1º	Ciencias Psicosociales Aplicadas	Ciencias de la Conducta I	3 T + 1 A	2 T + 1 A	1 T	AC: Psicología general y evolutiva. Procesos psicológicos básicos y su aplicación en Enfermería. Aspectos psicológicos y sociales de los cuidados de Enfermería.	"Enfermería", "Psicología Básica", "Psicología Social" y "Sociología"
1	1º	Legislación y Ética Profesional	Legislación y Ética Profesional	2 T	2 T	-	Normas generales de ámbito profesional. Códigos Deontológicos y Profesionales y otras recomendaciones éticas.	"Enfermería", "Toxicología y Legislación Sanitaria", "Filosofía del Derecho. Moral y Política" y "Derecho Administrativo"
1	2º	Farmacología, Nutrición y Dietética	Farmacología	4 T	3 T	1 T	Acción, efecto e interacciones medicamentosas. Fármacos más comunes empleados en el tratamiento de las enfermedades.	"Farmacología", "Nutrición y Bromatología" y "Enfermería"
1	2º	Farmacología, Nutrición y Dietética	Nutrición y Dietética	4 T	3 T	1 T	Necesidades nutricionales y alimentarias en los distintos ciclos vitales. Los alimentos: manipulación y reglamentación. Sustancias nutritivas y no nutritivas. dieta y equilibrio alimentario. Dietética terapéutica.	"Farmacología", "Nutrición y Bromatología" y "Enfermería"

I. MATERIAS TRONCALES

Cdo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en la que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos Clínicos		
1	2º	Enfermería Comunitaria y Ecología Humana	Enfermería Comunitaria y Salud Pública I	10 T	6 T	4 T	Concepto de salud, y factores que la condicionan. Método epidemiológico y vigilancia epidemiológica. Sistemas de Salud. Tendencias. Atención Primaria de Salud. Diagnóstico y Plan de Salud. Programas de Salud. Educación para la Salud. Demografía Aplicada. Bioestadística. AC: Epidemiología y Profilaxis de las enfermedades transmisibles.	"Enfermería", "Medicina Preventiva y Salud Pública", "Estadística e Investigación Operativa", "Microbiología", "Inmunología" y "Parasitología"
1	2º	Enfermería Comunitaria y Ecología Humana	Microbiología	4 T	2 T	2 T	Morfología y fisiología de los microorganismos. Infección. Inmunidad. Vacunas y sueros.	"Enfermería", "Medicina Preventiva y Salud Pública", "Estadística e Investigación Operativa", "Microbiología", "Inmunología" y "Parasitología"
1	2º	Enfermería Médico Quirúrgica	Enfermería Médico Quirúrgica I	26 T + 5 A	6 T	20 T + 5 A	Procesos desencadenantes de las enfermedades. Fisiopatología de las diversas alteraciones de la salud. Necesidades y/o problemas derivados de las patologías más comunes que se presentan en los diferentes aparatos y sistemas del organismo humano. Aspectos psicológicos y sociales de los cuidados de Enfermería.	"Medicina", "Cirugía" y "Enfermería"
1	2º	Ciencias Psicosociales Aplicadas	Ciencias de la Conducta II	3 T	2 T	1 T		"Enfermería", "Psicología Básica", "Psicología Social" y "Sociología"
1	3º	Administración de Servicios de Enfermería	Administración de Servicios de Enfermería	7 T	4 T	3 T	Sistemas de Salud. Planificación y economía sanitarias. Administración de servicios de Enfermería.	"Enfermería"
1	3º	Enfermería Materno Infantil	Enfermería Maternal	7 T	2 T	5 T	Reproducción humana. Mantenimiento de la salud reproductiva humana. Problemas de salud en la reproducción humana. Desarrollo normal de la gestación, parto y puerperio y alteraciones de la gestación, parto y puerperio. Características generales del recién nacido sano y desarrollo del mismo hasta el primer mes de vida. Cuidados de Enfermería en la gestación, parto y puerperio normales y patológicos.	"Enfermería", "Pediatría", "Obstetricia y Ginecología"
1	3º	Enfermería Materno Infantil	Enfermería Pediátrica	7 T	2 T	5 T	Crecimiento y desarrollo del niño sano hasta la adolescencia. Alteraciones más frecuentes en esta etapa de la vida. Cuidados de Enfermería en las distintas alteraciones de las necesidades del niño.	"Enfermería", "Pediatría", "Obstetricia y Ginecología"
1	3º	Enfermería Médico Quirúrgica	Enfermería Médico Quirúrgica II	22 T	6 T	16 T	Este contenido está descrito en Enfermería Médico Quirúrgica I	"Enfermería", "Medicina", "Cirugía"

I. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en la que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos Clínicos		
1	3º	Enfermería Comunitaria y Ecología Humana	Enfermería Comunitaria y Salud Pública II	12 T	5 T	7 T	Este contenido está descrito en Enfermería Comunitaria y Salud Pública I	"Enfermería", "Medicina Preventiva y Salud Pública", "Estadística e Investigación Operativa", "Microbiología", "Inmunología" y "Parasitología"
1	3º	Enfermería Geriátrica	Enfermería Geriátrica y Gerontológica	6 T + 1 A	2 T + 1 A	4 T	Teorías del envejecimiento. Aspectos demográficos, sociológicos y psicológicos del envejecimiento. Cuidados de enfermería al anciano sano y enfermo. AC: Aspectos gerontológicos.	"Enfermería"
1	3º	Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental	Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental	6 T + 1 A	2 T + 1 A	4 T	Salud mental y modo de vida. Atención de enfermería de salud mental al individuo, familia y comunidad. Aspectos psiquiátricos de los cuidados de enfermería.	"Enfermería"

UNIVERSIDAD

OVIEDO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO UNIVERSITARIO EN ENFERMERIA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos Clínicos		
1	1º	Promoción de la Salud	4 T	3 T	1 T	Salud positiva y factores que la condicionan. Comportamientos favorables y actitudes perjudiciales en las distintas etapas del ciclo vital. Salud y medio. Educación ambiental.	"Enfermería" y "Medicina Preventiva y Salud Pública"
1	1º	Historia de la Enfermería	4 T	3 T	1 T	Análisis histórico de los movimientos filosóficos en la evolución de los cuidados y prácticas de enfermería.	"Enfermería"
1	1º	Metabolismo	4 T	3 T	1 T	Metabolismo de hidratos de carbono, lípidos y aminoácidos. Integración del metabolismo y enfermedades moleculares.	"Enfermería" y "Bioquímica y Biología Molecular"
1	1º	Morfología Funcional	5 T	4 T	1 T	Estudio morfológico y funcional del sistema cardiovascular, neuroendocrino y órganos de los sentidos.	"Enfermería" y "Ciencias Morfológicas"
1	2º	Técnicas de Intervención Psicológica en Enfermería	3 T	2 T	1 T	Análisis conductual. Trabajo en familia y grupos. Entrenamiento en habilidades. Relajación y autocontrol. Estrategias de intervención grupal y terapias cognitivas.	"Enfermería" y "Psiquiatría"
1	3º	Psicopatología	3 T	3 T	-	Conducta normal y patológica. Modelos psicopatológicos. Psicopatologías específicas.	"Enfermería" y "Psiquiatría"

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) 15	
DENOMINACION (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos clínicos		
Enfermería de Urgencias (1º ó 2º curso)	5 T	3 T	2 T	Tratamientos de urgencias. Cuidados de enfermería en situaciones de urgencia. Capacidad de valorar prioridades en situación de urgencia.	- por ciclo 15 - curso (5)
Enfermería Laboral (1º ó 2º curso)	5 T	3 T	2 T	Legislación laboral. Bases legales de protección de la salud del trabajador. Seguridad e higiene. Actuación de enfermería en el medio laboral.	"Enfermería" y "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social"
Economía y Salud (1º ó 2º curso)	5 T	3 T	2 T	Actividad económica en materia de salud. El objeto de la evaluación económica. Métodos de la evaluación económica. Identificación y medición de los costes. Evaluación económica de tecnologías sanitarias.	"Enfermería" y "Economía Aplicada"

ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

OVIEDO

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) DIPLOMADO UNIVERSITARIO EN ENFERMERIA

2. ENSEÑANZAS DE PRIMER CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA Y FISIOTERAPIA

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 210 CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	31	17	5	7		60
	2º	56	3	5	7		71
	3º	69	3	-	7		79
II CICLO							

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO (6).6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- (7)
- PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC
 - TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
 - ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
 - OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: CREDITOS.
 - EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8)

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO AÑOS- 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	60	33	20
2º	71	27	37
3º	79	28	44

Diplomatura de ENFERMERIA**CONVALIDACIONES**

PLAN 77	PLAN 94
Enfermería Fundamental	Fundamentos de Enfermería
Anatomía y Fisiología	Anatomía Humana Fisiología Humana Morfología Funcional
Biofísica y Bioquímica	Bioquímica
Ciencias de la Conducta I	Ciencias de la Conducta I
Farmacología Clínica y Dietética	Nutrición y Dietética
Farmacología Clínica y Terapéutica Física	Farmacología
Salud Pública I	Enfermería Comunitaria y Salud Pública I
Enfermería Médico Quirúrgica I	Enfermería Médico Quirúrgica I
Ciencias de la Conducta II	Ciencias de la Conducta II
Enfermería Materno Infantil	Enfermería Maternal Enfermería Pediátrica
Enfermería Médico Quirúrgica II	Enfermería Médico Quirúrgica II
Salud Pública II	Enfermería Comunitaria y Salud Pública II
Enfermería Geriátrica	Enfermería Geriátrica y Gerontológica
Enfermería Psiquiátrica	Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental
Ciencias de la Conducta III	Psicopatología
Historia de la Enfermería	Historia de la Enfermería
OPTATIVA	Una OPTATIVA de las que se ofertan el nuevo Plan (Anexo 2C)

Los créditos prácticos clínicos serán los que se relacionan a continuación:

Relación de Asignaturas Troncales con sus créditos clínicos que se realizarán en las Instituciones Sanitarias concertadas con la Universidad de Oviedo:

Fundamentos de Enfermería	6
Nutrición y Dietética	1
Enfermería Comunitaria y Salud Pública I.....	4
Enfermería Médico Quirúrgica I.....	25
Administración de Servicios de Enfermería	3
Enfermería Maternal.....	5
Enfermería Pediátrica	5
Enfermería Médico Quirúrgica II	16
Enfermería Comunitaria y Salud Pública II.....	7
Enfermería Geriátrica y Gerontológica.....	4
Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental	4

TOTAL.....80

Las prácticas clínicas tiene el valor de equivalencia de 32,5 horas/crédito y serán efectuadas en Instituciones Sanitarias.